

PRESENTACIÓN

La existencia actual de las instituciones de la sociedad demanda contar con la capacidad de adecuarse a las vertiginosas transformaciones que en todos los ámbitos de la humanidad se presentan.

Las instituciones de educación superior no son la excepción. Por el contrario, como centros de generación, aplicación y difusión del conocimiento, están llamadas a responder oportunamente a los retos que derivan de dichos cambios para cumplir con su misión de formar integralmente a las generaciones presentes y futuras.

Mediante una labor conjunta de la comunidad universitaria, en un ejercicio plural, participativo y colaborativo, conscientes de la responsabilidad de nuestra generación en el devenir histórico de la Institución, decidimos emprender un proceso de renovación de la normatividad que orienta el quehacer universitario partiendo para ello del respeto irrestricto a la Ley Orgánica de la Universidad.

El principio articulador de ese proceso ha sido el de contar con los instrumentos necesarios para encauzar todos los esfuerzos institucionales hacia un objetivo concreto: transformar a la Institución para fortalecerla bajo un postulado esencial, *el motivo último de todo esfuerzo se centra en las personas, es decir, en nuestra comunidad.*

En las siguientes páginas, se encuentra la normatividad que nuestra comunidad universitaria se ha dado mediante los cauces correspondientes y que, de manera sistémica, habrá de regir una nueva etapa de la vida institucional a partir de su entrada en vigor el 1 de enero del año 2019.

Este conjunto normativo es el resultado de un arduo trabajo de estudiantes, del personal académico y administrativo, así como de las autoridades ejecutivas y los órganos de gobierno institucional, quienes a través de aproximadamente 3500 participaciones en los respectivos procesos de consulta han evidenciado además de capacidad, liderazgo y entrega un patente compromiso institucional digno del mayor reconocimiento.

Del mismo modo, al expedir estos ordenamientos, reconocemos la labor de todas aquellas personas que nos han antecedido en la honrosa y trascendental tarea común de enrumbar el destino de nuestra Casa de Estudios hacia mejores horizontes.

Así pues, a casi tres siglos de distancia del nacimiento del proyecto que la Universidad de Guanajuato representa, conscientes de la grandeza de nuestro pasado y presente, y mirando al porvenir con un renovado espíritu esta generación ha asumido el papel histórico que le corresponde con la seguridad de haber puesto toda su capacidad y empeño en acrecentar el inestimable legado que nuestra Universidad representa.

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General de la
Universidad de Guanajuato

